



Soca, 6 de setiembre de 2017.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.21

Resolución No 143/ 2017

VISTO: Que se está próximo a los festejos del 140 Aniversario de la ciudad de Soca, y para ello se están organizando diferentes eventos que este Municipio está apoyando.

RESULTANDO: que este Concejo Municipal tiene previsto este gasto en el Proyecto No. 1 Promoción de Agenda Cultural y Apoyo a Eventos Locales.

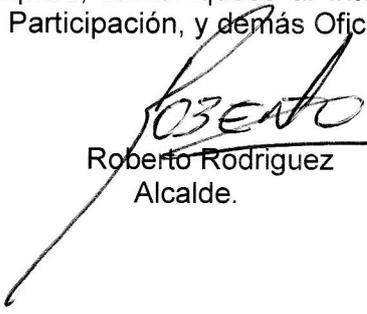
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

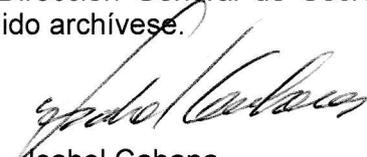
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Autorizar la compra de bonos para aniversario con fondos del FIGM por \$2.316=. a Ferrergraf.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejal.


Sascha Esquivel
Concejal.


Juan Castro
Concejal.